

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 26 de abril de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de administración y servicios (área de Administración y área de Biblioteca).

Siendo necesario proceder a la provisión de los puestos vacantes en la relación de puestos de trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad que se indica en el Anexo I a esta Resolución, mediante el procedimiento de Libre Designación previsto en el artículo 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE de 10 de abril), debido a la especial responsabilidad y confianza que supone el ejercicio de las funciones que corresponden a los citados puestos.

Por ello, este Rectorado, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto Rectoral 1/2021 de 14 de enero, de establecimiento de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense de Madrid, de delegación de competencias y de diversas cuestiones de índole organizativo (BOCM de 14 de enero de 2021), en relación con los artículos 65 y 68 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017 de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 24 de marzo), modificados por Decreto 5/2018, de 23 de enero (BOCM de 26 de enero),

RESUELVE

Primero. - Aprobar la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I de esta Resolución, mediante el procedimiento de Libre Designación, entre funcionarios de carrera que cumplan los requisitos establecidos para cada puesto.

Segundo. - La convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo (BOCM del 24 de marzo), modificados por Decreto 5/2018, de 23 de enero de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 26 de enero), el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE de 31 de octubre), la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto), modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio), y de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE de 10 de abril).

Tercero. - Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los puestos detallados en el Anexo I, en cuanto a Administración de pertenencia, grupo de clasificación profesional y Cuerpo o Escala.

La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos y la posesión de los méritos que se aleguen, será el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto. - Las solicitudes se formularán de acuerdo con el modelo de solicitud que figura como Anexo II a la presente Resolución. Las solicitudes deberán ir acompañadas de un breve historial académico y profesional, en el que conste el título o títulos académicos que posean, los puestos de trabajo desempeñados, los estudios o cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos que se estime oportuno a efectos de apreciar la idoneidad del interesado para el desempeño del puesto. Los méritos alegados deberán ser acreditados documentalmente para su toma en consideración.

En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

Los funcionarios pertenecientes a Administraciones distintas de la UCM que soliciten alguno de los puestos convocados, deberán adjuntar a su solicitud Certificado emitido por el titular del órgano encargado del Registro de Personal de su Administración de origen en el que consten sus datos relativos a Cuerpo/Escala y/o especialidad de pertenencia, situación administrativa, destino actual, grado personal consolidado y antigüedad por el tiempo de servicios reconocidos.

Quinto. - Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, preferentemente en el Registro Electrónico de la Universidad junto con la documentación correspondiente.

Si la solicitud se presenta a través de otra de las modalidades previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), los participantes deberán presentar su solicitud junto con la documentación correspondiente, prioritariamente, en una de las oficinas de asistencia en materia de Registro de la Universidad Complutense de Madrid.

En caso de optar por una Oficina de Registro distinta, se deberá informar al empleado público que recoja su solicitud, que el código DIR3 al que tiene que remitir la solicitud es: U01000739 – Unidad de Selección de PAS Funcionario.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 26 de abril de 2022.- EL RECTOR, PD. LA GERENTE (Decreto rectoral 1/2021 del 11 de enero. BOCM 11 de 14 de enero), María Lourdes Fernández Galicia.

ANEXO I PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y BIBLIOTECA

IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL CD	C. ESPECÍFICO (1) 2022	T.P.	ADSCRIPCIÓN			CUERPO	JORNADA
						F.P.	ADM.	SUBGR.		
Unidad: GERENCIA										
001.2	TÉCNICO DE APOYO	1	29	44.102,94 €	N	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
001.3	TÉCNICO DE APOYO	1	29	44.102,94 €	N	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
001.6	TÉCNICO DE APOYO	1	27	31.247,44 €	N	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
001.8	TÉCNICO DE APOYO	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
001.25	TÉCNICO DE APOYO	1	28	37.850,40 €	N	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
001.26	TÉCNICO DE APOYO	1	29	44.102,94 €	N	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS (CDC)										
Área: Unidad Administración de centro de donación de cuerpos (CDC)										
003.16	ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS (CDC)	1	22	19.702,48 €	N	LD	A1/A4	A2/C1	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: OFICINA DE LA GERENCIA										
003.17	DIRECTOR DE LA OFICINA DE LA GERENCIA	1	26	29.158,78 €	S	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: VICEGERENCIA DE GESTIÓN ACADÉMICA										
005.1	VICEGERENTE GESTIÓN ACADÉMICA	1	29	44.102,94 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: SERVICIO DE ESTUDIOS										
011.1	JEFE SERVICIO ESTUDIOS	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: SERVICIO DE DOCTORADO Y FORMACIÓN PERMANENTE										
012.1	JEFE SERVICIO DE DOCTORADO Y FORMACIÓN PERMANENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN										
018.1	VICEGERENTE DE INVESTIGACIÓN	1	29	44.102,94 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: SERVICIO DE DEPARTAMENTOS Y CENTROS										
022.1	JEFE SERVICIO DEPARTAMENTOS Y CENTROS	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.

IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL CD	C. ESPECÍFICO (1) 2022	T.P.	ADSCRIPCIÓN			CUERPO	JORNADA
						F.P.	ADM.	SUBGR.		
Unidad: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS										
033.1	JEFE UNIDAD GESTIÓN CONTRATACIÓN OBRAS	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO MULTIUSOS										
039.1	ADMINISTRADOR EDIFICIO MULTIUSOS	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO										
041.1	DIRECTOR OBRAS Y MANTENIMIENTO	1	28	37.850,40 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS										
050.1	VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS	1	29	44.102,94 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
050.2	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	17.589,18 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H./E.C.
Unidad: UNIDAD DE FORMACIÓN										
057.1	JEFE UNIDAD FORMACIÓN DE PAS	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: VIGERENCIA ECONÓMICA										
058.1	VICEGERENTE ECONÓMICO	1	29	44.102,94 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: SERVICIO DE CONTABILIDAD										
062.1	JEFE SERVICIO CONTABILIDAD	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: INTERVENCIÓN-SERVICIO FISCAL										
066.1	INTERVENTOR	1	29	44.102,94 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: SERVICIO DE AUDITORÍA										
068.1	JEFE SERVICIO AUDITORÍA	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: SERVICIO DE FISCALIZACIÓN										
069.1	JEFE SERVICIO FISCALIZACIÓN	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: OFICINA TÉCNICA DEL RECTOR										
070.5	SUBDIRECTOR OFICINA TÉCNICA DEL RECTOR	1	28	37.850,40 €	E	I	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
070.7	JEFE SECCIÓN COORDINACIÓN Y APOYO AL CONSEJO DE DIRECCIÓN	1	24	20.630,12 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P.

IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL CD	C. ESPECÍFICO (1) 2022	T.P.	ADSCRIPCIÓN			CUERPO	JORNADA
						F.P.	ADM.	SUBGR.		
Unidad: OFICIALÍA MAYOR										
075.1	OFICIAL MAYOR	1	29	44.102,94 €	S	LD	A1/A4	A1		J.P./D.H.
Unidad: DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA										
079.79	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	1	28	37.850,40 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
079.80	ADMINISTRADOR-GERENTE DE BIBLIOTECA	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: BIBLIOTECA HISTÓRICA "MARQUÉS DE VALDECILLA"										
083.16	DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO	1	28	37.850,40 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: UNIDAD DE SECRETARIAS ALTO CARGO EN RECTORADO										
088.1	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	17.589,18 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H./E.C.
088.9	SECRETARIA ALTO CARGO	1	20	17.589,18 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H./E.C.
088.8	SECRETARIA ALTO CARGO	1	20	17.589,18 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H./E.C.
088.12	SECRETARIA ALTO CARGO	1	20	17.589,18 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H./E.C.
088.16	SECRETARIA ALTO CARGO	1	20	17.589,18 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H./E.C.
088.31	SECRETARIA ALTO CARGO	1	20	17.589,18 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H./E.C.
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS										
Área: Gerencia Biológicas										
098.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Área: Secretaría Dirección Biológicas										
0104.1	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	16.734,06 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES										
Área: Gerencia Económicas y Empresariales										
0106.1	COORDINADOR DE ÁREA DE SOCIALES DEL CAMPUS DE SOMOSAGUAS Y GERENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1	28	37.850,40 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Área: Biblioteca Económicas y Empresariales										
0110.1	DIRECTOR BIBLIOTECA - COORDINADOR DE ÁREA	1	27	31.247,44 €	N	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN										
Área: Secretaría Dirección Ciencias de la Información										
0121.1	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	16.734,06 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H.

IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL CD	C. ESPECÍFICO (1) 2022	T.P.	ADSCRIPCIÓN			CUERPO	JORNADA
						F.P.	ADM.	SUBGR.		
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS										
Área: Gerencia Geológicas										
0131.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Área: Biblioteca Geológicas										
0135.1	DIRECTOR BIBLIOTECA	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Área: Secretaría Dirección Geológicas										
0137.1	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	16.734,06 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA										
Área: Gerencia Ciencias Políticas y Sociología										
0147.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE DERECHO										
Área: Biblioteca Derecho										
0167.1	DIRECTOR BIBLIOTECA - COORDINADOR DE ÁREA	1	27	31.247,44 €	N	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN										
Área: Gerencia Educación										
0180.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE FARMACIA										
Área: Gerencia Farmacia										
0188.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Área: Biblioteca Farmacia										
0192.1	DIRECTOR BIBLIOTECA	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA										
Área: Biblioteca Geografía e Historia										
0216.1	DIRECTOR BIBLIOTECA - COORDINADOR DE ÁREA	1	27	31.247,44 €	N	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE INFORMÁTICA										
Área: Gerencia Informática										
0220.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Área: Biblioteca Informática										
0224.1	DIRECTOR BIBLIOTECA	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.

IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL CD	C. ESPECÍFICO (1) 2022	T.P.	ADSCRIPCIÓN			CUERPO	JORNADA
						F.P.	ADM.	SUBGR.		
Centro: FACULTAD DE MEDICINA										
Área: Gerencia Medicina										
0228.1	COORDINADOR ÁREA DE LA SALUD Y GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA	1	28	37.850,40 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Área: Secretaría Dirección Medicina										
0235.1	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	16.734,06 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA										
Área: Gerencia Odontología										
0237.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Área: Secretaría Dirección Odontología										
0243.1	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	16.734,06 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE VETERINARIA										
Área: Gerencia Veterinaria										
0253.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN										
Área: Gerencia Ciencias de la Documentación										
0261.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA										
Área: Secretaría Dirección Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología										
0274.2	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	16.734,06 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS										
Área: Secretaría Dirección Facultad de Estudios Estadísticos										
0282.1	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	16.734,06 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO										
Área: Gerencia Facultad de Comercio y Turismo										
0284.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA										
Área: Secretaría Dirección Facultad de Óptica y Optometría										
0298.1	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	20	16.734,06 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11	J.P./D.H.

IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL CD	C. ESPECÍFICO (1) 2022	T.P.	ADSCRIPCIÓN			CUERPO	JORNADA
						F.P.	ADM.	SUBGR.		
Centro: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL										
Área: Gerencia Facultad de Trabajo Social										
0300.1	GERENTE	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Centro: INSTITUTO COMPLUTENSE DE ESTUDIOS INTERNACIONALES										
Área: Gerencia Estudios Internacionales										
0320.1	ADMINISTRADOR ICEI	1	25	23.083,20 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES										
0346.1	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	28	37.850,40 €	N	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
0346.9	JEFE UNIDAD GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: SERVICIO DE COORDINACIÓN, NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES										
0347.1	JEFE SERVICIO COORDINACIÓN, NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
UNIDAD: VICEGERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN										
0367.1	VICEGERENTE DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	1	29	44.102,94 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
UNIDAD: DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN										
0372.1	DIRECTOR DE INTERVENCIÓN	1	28	37.850,40 €	S	LD	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.
Unidad: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR										
0374.1	JEFE SERVICIO ADMINISTRACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR	1	26	29.158,78 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.

ORDEN DE PREFERENCIA	CÓDIGO DEL PUESTO	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	UNIDAD

Se adjunta historial académico y profesional y documentación acreditativa y, en su caso, Certificado Registro Personal

En, a de.....de 202....

(FIRMA)

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID